



**MIEMBROS DE LA
JUNTA:**
Steve Weeks,
Presidente
Calimay Pham,
Vice-Presidente
Jacquelyn Crabtree
Megan Ellis
Tonya Fairley
Derick Matos
Christie Tran

**JUNTA DE PELUQUERÍA Y
COSMETOLOGÍA DE CALIFORNIA
NOTIFICACIÓN DE REUNIÓN DE
LA JUNTA Y
ORDEN DEL DÍA**

*Se pueden tomar
medidas sobre
cualquier tema incluido
en el orden del día.*

**REUNIÓN PÚBLICA POR
TELECONFERENCIA
26 de julio de 2021
9:00am – Hasta completar el orden
del día**

NOTA: De conformidad con las disposiciones del Decreto ejecutivo N-29-20 del Gobernador Gavin Newsom, con fecha del 17 de marzo de 2020, no se proporcionan las ubicaciones de los miembros de la Junta ni un lugar público para la reunión. La participación pública se puede realizar a través de teleconferencia como se indica a continuación.

Notificaciones importantes para el público: la Junta de Peluquería y Cosmetología celebrará una reunión pública a través de Webex Events. Para participar en la reunión de WebEx Events, por favor, inicie sesión en este sitio web el día de la reunión:

<https://dca-meetings.webex.com/dca-meetings/j.php?MTID=mb6e4ea5ab3e1a204f945e433be4a0e52>

Número del evento: 146 592 2341

Contraseña del evento: BBC07262021 (22207262 desde un teléfono)

Las instrucciones para conectarse a la reunión se pueden encontrar en:

https://www.barbercosmo.ca.gov/about_us/meetings/how_to_join_webex_event.pdf

Los miembros del público pueden, pero no es obligatorio, proporcionar sus nombres o información personal como condición para observar o participar en la reunión. Al iniciar sesión en la plataforma WebEx, es posible que se solicite a los participantes su nombre y dirección de correo electrónico. Los participantes que opten por no proporcionar sus nombres deberán proporcionar un identificador único, tal como sus iniciales u otra alternativa, de modo que el moderador de la reunión pueda identificar a las personas que deseen hacer comentarios públicos; los participantes que opten por no proporcionar su dirección de correo electrónico pueden utilizar una dirección de correo electrónico ficticia en el siguiente formato de muestra: XXXXX@mailinator.com.

Los comentarios públicos se limitarán a dos minutos a menos que, a criterio de la Junta, las circunstancias requieran un período de tiempo más breve; los miembros del público no podrán "ceder" su tiempo asignado a otros miembros del público para que hagan comentarios.

Como alternativa, los miembros del público que deseen seguir la reunión sin hacer comentarios públicos pueden hacerlo (siempre y cuando no haya dificultades técnicas imprevistas) en <https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>.

ORDEN DEL DÍA

Se pueden tomar medidas relacionadas con cualquier tema del orden del día. La hora y el orden de los puntos del orden del día están sujetos a cambios a criterio del presidente de la Junta y se pueden modificar. De conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene, todas las reuniones de la Junta son abiertas al público.

SESIÓN ABIERTA:

1. Apertura/Pasar lista/Determinar si hay quórum (**Sr. Steve Weeks**)
2. Palabras de apertura del presidente de la Junta (**Sr. Steve Weeks**)
3. Comentarios de los miembros de la junta – Solo informativos
4. Debate y posible aprobación de las actas de la reunión de la Junta para las siguientes fechas:
 - 26 de abril de 2021
 - 25 de mayo de 2021
 - 4 de junio de 2021
5. Informe de la directora ejecutiva (**Kristy Underwood**)
 - Estadísticas de licencias
 - Estadísticas de exámenes
 - Estadísticas del Comité de revisión disciplinaria
 - Estadísticas de cumplimiento
 - Actualizaciones presupuestarias
 - Actualizaciones de difusión
 - Resultados de la encuesta sobre el estado de la práctica
6. Actualización legislativa, debate y posible acción sobre los proyectos propuestos:
 - a. AB 29 (Cooper) – Organismos estatales: reuniones
 - b. AB 107 (Salas) – Licencia: veteranos y cónyuges de militares
 - c. AB 231 (Nguyen) – Clasificación de trabajador: manicuras con licencia
 - d. AB 492 (Patterson) – Estudiantes de cosmetología: pasantías
 - e. SB 607 (Min y Roth) – Profesiones y vocaciones
 - f. SB 803 (Roth) – Peluquería y cosmetología

7. Actualización del estado de las regulaciones:

- a. Propuesta de potestad reglamentaria para enmendar el Título 16 del Código de Regulaciones de California (CCR), artículos 900, 965.2, 998 (Permiso de servicio personal)
- b. Propuesta de potestad reglamentaria para enmendar el Título 16, CCR, artículos 913, 913.1, 914.1, 914.2, 915, 917, 918, 918.1, 919, 919.1, 920, 921, 921.1, 921.2, 922, 924, 924.1, 925, 926, 927 (Aprendizaje)
- c. Propuesta de potestad reglamentaria para enmendar el Título 16, CCR, artículo 950.10 (Transferencia de crédito o capacitación)
- d. Propuesta de potestad reglamentaria para enmendar el Título 16, CCR, artículo 961 (Materiales didácticos)
- e. Propuesta de potestad reglamentaria para enmendar el Título 16, CCR, artículos 962, 962.1 y 962.2 (Pasantías)
- f. Propuesta de potestad reglamentaria para enmendar el Título 16, CCR, artículos 970 y 971 (Criterios de relación sustancial, Criterios de rehabilitación)
- g. Propuesta de potestad reglamentaria para enmendar el Título 16, CCR, artículo 972 (Pautas disciplinarias)
- h. Propuesta de potestad reglamentaria para enmendar el Título 16, CCR, artículo 974.1 (Comité de Revisión Disciplinaria)

8. Debate y posible acción para enmendar o adoptar cambios al Título 16, CCR, artículos 962, 962.1, y 962.2 (Pasantías)

9. Comentario público sobre temas que no estén en el orden del día

Nota: La Junta no puede debatir ni tomar ninguna medida sobre cualquier tema planteado durante esta sección de comentarios públicos, excepto para decidir si incluir el asunto en el orden del día de una futura reunión (Código de Gobierno, artículos 11125, 1125.7(a))

10. Sugerencias para futuros temas en el orden del día

11. Aplazamiento

Nota: Esta reunión será por Webcast, siempre que no surjan dificultades ni limitaciones técnicas imprevistas. Para ver el Webcast, por favor, visite <https://thedcapage.wordpress.com/webcasts/>.

* El artículo 11125.7 del Código de Gobierno brinda la oportunidad para que el público aborde cada tema del orden del día durante el debate o consideración de la Junta antes de que la Junta tome cualquier medida sobre el tema mencionado. Los miembros del público tendrán las oportunidades apropiadas para comentar sobre cualquier tema ante la Junta, pero el presidente de la Junta puede, a su criterio, distribuir el tiempo disponible entre aquellos que deseen hablar. Las personas pueden comparecer ante la Junta para debatir temas que no estén en el orden del día; no obstante, la Junta no puede debatir ni tomar ninguna medida oficial relacionada con estos temas durante la misma reunión (artículos 11125, 11125.7(a) del Código de Gobierno).

La reunión se realiza a través de Webex Events. Las personas con discapacidad física pueden acceder a la reunión. Si una persona necesita adaptaciones o modificaciones a causa de una discapacidad para poder participar en la reunión puede solicitarlo al comunicarse con: Marcene Melliza al teléfono (916) 575-7121, al correo electrónico:

marcene.melliza@dca.ca.gov, o al enviar una solicitud por escrito a la Junta de Peluquería y Cosmetología, PO Box 944226, Sacramento, CA 94244. Si presenta su solicitud al menos cinco (5) días hábiles antes de la reunión, ayudará a garantizar la disponibilidad de las adaptaciones solicitadas. Línea TDD: (916) 322-1700.